



Resolución Ministerial No. 0534-2013-ED

Lima, 29 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0324-2012-ED se designó al señor Luis Alberto Vásquez Quispe, como Director de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Ministerial N° 0214-2013-ED se encargó al señor Luis Alberto Vásquez Quispe, Director de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa, las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, en adición a sus funciones;

Que, con Resolución Jefatural N° 4678-2013-ED se aprobó el Rol de Vacaciones a favor del señor Luis Alberto Vásquez Quispe, del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa y de Director General de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor JOSE LUIS BALBIN MARTINEZ, Especialista de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Convalidar los actos realizados por el señor JOSE LUIS BALBIN MARTINEZ, como encargado de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa desde el 28 de octubre de 2013 y hasta la vigencia de la presente Resolución.





Artículo 3.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor BALTAZAR LANTARON NUÑEZ, Director de la Dirección de Alfabetización de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, en adición a sus funciones y hasta el 11 de noviembre de 2013.

Artículo 4.- Convalidar los actos realizados por el señor BALTAZAR LANTARON NUÑEZ, como encargado de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, desde el 28 de octubre de 2013 y hasta la vigencia de la presente Resolución.



Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación